

Asunto: Declarada alerta de riesgo por presencia de semáforo con cámaras técnicamente ilegal e intersección de riesgo vial.

Expediente y Registro

Expediente: 2017_SV_296_Nota Informativa

Fecha informe: 22 / 05 / 2017

El Departamento de Seguridad Vial de Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas, dentro del programa CEC, ha procedido a denunciar al Ayuntamiento de Lleida por la presencia de una intersección semaforizada de alto riesgo.

Por otro lado, se ha procedido a declarar la alerta de riesgo RAC 2017_010.

La incidencia denunciada se localiza en la C/ Príncipe de Viana número 45.

El semáforo se encuentra monitorizado con cámaras que se utilizan para formular denuncias, especialmente aquellas relacionadas con rebasar la fase "roja" del mismo.



Irregularidades presentadas por el semáforo.

1. Localizan la señalización de la presencia de cámaras “Control foto” en lugar dónde no puede ser advertida por el conductor. Aproximadamente 30 metros después rebasadas las cámaras de “control foto” (se dispone de la prueba gráfica y videográfica).
2. Localizan la señalización de la presencia de cámaras “Control foto” en lugar dónde no puede ser advertida por el conductor. Aproximadamente 5 metros de altura sobre el firme y en el sentido contrario de la marcha (se dispone de la prueba gráfica y videográfica).
3. El tiempo de la fase “ámbar”, dentro del ciclo, es insuficiente para garantizar la seguridad vial y pone en peligro la seguridad jurídica de los ciudadanos conductores. La fase ámbar es de 2 segundos, por tanto, no han tenido en consideración los tiempos de respuesta y espacios necesarios para lograr una velocidad “0” desde la velocidad máxima permitida de 50 km/h (se dispone de la prueba gráfica y videográfica).

Los hechos pueden ser causa origen de siniestro de tránsito y son un claro incumplimiento de las normas técnicas y legales. Debe restituirse la seguridad vial en base al criterio del artículo 139 del RGC.

El informe denuncia remitido tiene la referencia: 2017_CEC_090, de esta forma, el programa CEC sigue trabajando y dando sus frutos.

Dpto. Seguridad Vial
Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas
seguridadvial@defensamotociclistas.org